



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/48/824  
S/26915  
23 de diciembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo octavo período de sesiones  
Temas 23, 43, 44, 101 y 114 del programa  
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION  
DE LA PAZ EN EL MUNDO  
COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y  
LA ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA  
FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACION DE LA  
ASISTENCIA HUMANITARIA DE EMERGENCIA  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
ASISTENCIA INTERNACIONAL PARA LA  
REHABILITACION ECONOMICA DE ANGOLA  
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 23 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de la República Unida de Tanzania  
ante las Naciones Unidas

En mi calidad de representante del Facilitador en las negociaciones entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés, tengo el honor de adjuntar los documentos\* que figuran en la lista que se presenta a continuación y que, en conjunto, constituyen el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico de Rwanda (véase el anexo), y solicitarle que tenga a bien disponer su distribución como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 23, 43, 44, 101 y 114 del programa, y del Consejo de Seguridad.

a) Acuerdo de Paz entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés, suscrito el 4 de agosto de 1993 en Arusha;

---

\* Distribuidos únicamente en los idiomas en que se presentaron (francés e inglés).

b) Acuerdo de cesación del fuego de N'Sele entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés, en su forma enmendada el 16 de septiembre de 1991, en Gbadolite, y el 12 de julio de 1992, en Arusha;

c) Protocolo del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés relativo al impero de la ley, suscrito el 18 de agosto de 1992 en Arusha;

d) Protocolos del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés relativos a la participación en el Gobierno dentro del marco de un gobierno de transición de amplia base, suscritos en Arusha, el 30 de octubre de 1992 y el 9 de enero de 1993, respectivamente;

e) Protocolo del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés relativo a la repatriación de refugiados rwandeses y al reasentamiento de personas desplazadas, suscrito el 9 de junio de 1993 en Arusha;

f) Protocolo del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés relativo a la integración de las fuerzas armadas de las dos partes, suscrito el 3 de agosto de 1993 en Arusha;

g) Protocolo del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés relativo a diversas cuestiones y disposiciones finales, suscrito el 3 de agosto de 1993 en Arusha.

(Firmado) A. B. NYAKYI  
Embajador